

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3880****Número de Repertorio: 8820**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN - DONACIÓN. , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3880 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	DONANTE
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	DONANTE
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702448000	81669	SUBDIVISIÓN - DONACIÓN.
LOTE DE TERRENO	32702340000	72414	SUBDIVISIÓN - DONACIÓN.

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN - DONACIÓN.

Fecha inscripción: jueves, 24 noviembre 2022

Fecha generación: jueves, 24 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 6 0 9 6 7 V I E B 3 J E



MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-211020220859

PARA: George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 21 de Octubre del 2022

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromorenó, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-161, dictada por el Señor Alcalde con fecha 15 de septiembre de 2022, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Firma generada mediante QR

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA



Web - 22033178



ESCRITURA



DE: DONACION.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO.-

A FAVOR DE: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

N° 20221308002P01537

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 3.968,69

MANTA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000064905



20221308002P01537



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01537						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3968.69					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000064905

CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01537

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DEL BIEN INMUEBLE SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO.- A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. -

CUANTÍA: \$ 3.968,69

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de septiembre del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran: por una parte declaran los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos seis tres tres dos ocho guion dos**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación jubilado, por sus propios y personales derechos y **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**.

Abogada Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres
cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres**, quien
declara ser mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, de ocupación ama de casa, de estado civil
casados entre sí, domiciliados en EL Barrio la
Revancha, por sus propios y personales derechos; y,
por otra parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, con
Registro Único del Contribuyente número
1360000980001, debidamente representado por el
ABOGADO AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO en su calidad de
ALCALDE DEL CANTON MANTA, domiciliada en las
avenidas tres y cuatro, calle nueve de esta ciudad de
Manta, teléfono 052611479 correo electrónico
alcaldiamanta@gob.ec.- Además los comparecientes
declaran que se encuentran legalmente capacitados para
intervenir en el presente contrato, y que se
encuentran emparentadas entre sí; y en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo
cual me autorizan y me facultan a obtener información
de la misma en el Sistema del Registro Civil de
Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para
que queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y



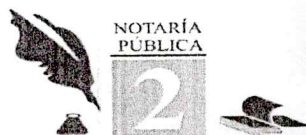
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

resultado de esta escritura Pública de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, la misma que se realizará bajo la modalidad presencial y que está contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos seis tres tres dos ocho guion dos**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación jubilado, por sus propios y personales derechos y **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ocupación ama de casa, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio la Revancha de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de "DONANTES" y, por otra parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número 1360000980001, debidamente representado por el **Abogado AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, domiciliada en las avenidas tres y cuatro, calle nueve de esta ciudad de Manta, teléfono 052611479 correo electrónico alcaldiamanta@gob.ec, en calidad de "DONATARIO".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, declaran que según consta la Ficha Registral número 72414, que con fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciséis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura de Unificación, misma que fue celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veinte de julio del dos mil dieciséis, donde los comparecientes en calidad de propietarios, realizan la unificación: LOTE UNO: terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta número uno: veintiocho mil ciento veintisiete coma treinta y cuatro metros



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

cuadrados (28.127,34m²); el mismo que fue adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el catorce de Enero del dos mil cinco, e inscrita el veintiuno de Marzo del dos mil cinco. Con fecha diecinueve de Julio del dos mil trece, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el veintidós de abril del dos mil trece, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece, coma sesenta y cinco metros cuadrados. Áreas dejadas para calle planificada quinientos dos, coma diecinueve metros cuadrados. - Área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados. - AREA SOBANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. LOTE DOS: Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número cero uno, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

de Manta el dos de junio del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del dos mil seis. Con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de Julio del dos mil trece; Con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de diciembre del dos mil catorce, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres, coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

LOTE TRES: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
el mismo que fue adquirido mediante Contrato de
compra que hicieran a la señora Nelly Moreira
Martínez, según consta del contrato de compraventa
realizado en la Notaria Cuarta de Manta el diecinueve
de enero del dos mil quince, e inscrita el dos de
febrero del dos mil quince. Los señores José Atahualpa
Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo,
mediante Autorización de Unificación No. 040-2112,
emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Manta, de fecha seis de Julio del dos mil dieciséis,
la misma que se adjunta a esta escritura como documento
habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo
cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las
inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia
Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de:
VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO
METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con
la ficha registral No. 58329. Con fecha dieciséis de
octubre de dos mil diecinueve consta inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la
Escritura de Subdivisión, misma que fue celebrada en
la Notaría Primera del cantón Manta el diez de octubre



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

del dos mil diecinueve, donde los comparecientes en calidad de propietarios proceden a la SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS ubicados en las inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, LOTE UNO; con un área total de catorce mil cuatrocientos diez coma setenta y tres metros cuadrados (14.410,73m²). LOTE DOS: Con un área total de cinco mil trescientos cuarenta y tres coma quince metros cuadrados (5.343,15m²). LOTE TRES: Con un área total de mil quinientos setenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados (1.572,42m²). LOTE CUATRO: Con un área total de mil setecientos sesenta coma cuarenta y dos metros cuadrados (1.760,42m²). LOTE CINCO: Con un área total de mil cuatrocientos setenta y dos coma cero tres metros cuadrados (1.472,03m²). LOTE SEIS: Con un área total de mil trescientos veintisiete coma cuarenta y nueve metros cuadrados (1.327,49m²). Así mismo, del citado bien inmueble los propietarios realizaron las siguientes ventas: A favor de Veintimilla Ortiz Marlon David mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el treinta y uno de enero del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cero cuatro de febrero de dos mil veinte por un área



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados
(144,00m²); A favor de Gorozabel Espinales Yanine
Beriselda mediante escritura celebrada en la Notaría
Sexta del cantón Manta el cuatro de agosto del dos mil
veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta el trece de agosto de dos mil veinte por
un área de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE COMA SESENTA METROS
CUADRADOS (537,60m²); y, a favor de Molina Chávez Cesar
Enrique mediante escritura celebrada en la Notaría
Sexta del cantón Manta el diecinueve de agosto del dos
mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta el veintitrés de agosto de dos mil
veintidós por un área de doscientos cuarenta y siete
coma quince metros cuadrados (247,15m²). En virtud de
estos antecedentes, del predio antes mencionado existe
un remanente de terreno a favor de los propietarios.
Ante la suscrita Notaria Segunda del cantón Manta con
fecha quince de septiembre del dos mil veintidós, se
celebró el Acta Notarial donde consta la **DECLARACIÓN
JURAMENTADA PARA DONAR** de los señores **JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, donde
expresan que tienen los recursos suficientes para
proceder a realizar la presente Donación a favor del
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN



Ag. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

MANTA, sobre el inmueble, cuyas medidas y linderos constan en la mencionada Acta Notarial cuya copia certificada se agrega a esta escritura pública como documento habilitante.- Los Donantes manifiestan que el bien objeto de esta donación se encuentra libre de todo gravamen como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA.- DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los **DONANTES** señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en donación gratuita e irrevocable a favor del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, de un Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Los Corrales, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, lote de terreno que de conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. SU-082022-000633 de fecha 2022-08-26 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GADMC-MANTA, posee las siguientes medidas, linderos y área total: ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA: Clave Catastral No. 3-27-02-448-000: FRENTE: dieciséis coma



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



trece metros (16,13m.) - Lindera con calle pública.

ATRÁS: veintiocho coma sesenta metros (28,60m.) -

Lindera con propiedad de Gorozabel Espinales Yanine.

COSTADO DERECHO: noventa coma veintiséis metros

(90,26m.) - Lindera con canal. COSTADO IZQUIERDO:

diecinueve metros (19,00m.) - Partiendo del frente

hacia atrás, más giro de 90° hacia el costado izquierdo

con veinticuatro metros (24,00m) más giro de 90° hacia

atrás con sesenta coma cero dos metros (68,02m),

lindera con área remanente a favor de Chila Jama José

Atahualpa. **ÁREA TOTAL: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y**

CINCO COMA SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

(2.645,79m2). - No obstante, de determinarse sus

mensuras, la donación se la realiza como cuerpo cierto

bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea

su cabida. Por lo tanto la parte donante transfiere a

la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión,

en el inmueble descrito como el donado,

comprendiéndose en esta donación todos los

derechos que como bien propio de los donantes

les corresponda o pudiera corresponderles.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente

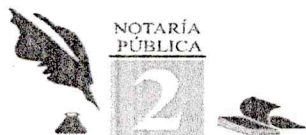
donación es la cantidad de: **TRES MIL NOVECIENTOS**

SESENTA Y OCHO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

(**\$3.968,69**), siendo el avalúo otorgado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se encuentra adjunto.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** Los donantes, manifiestan que el lote que donan mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado ni prohibido de donar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante, de igual manera, los donantes declaran que dicho inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.

SEXTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes declaran incorporadas al presente Contrato de Donación, las disposiciones del Código Civil vigente y demás normas conexas, por lo tanto, en caso de controversias, los contratantes se someterán a los juzgados y tribunales que la ley dispone para este tipo de actos o contratos. Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el Donatario, mas no del



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



propietario del referido bien inmueble. **SEPTIMA.-** El
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA, a través de su representante Abogado
Agustín Intriago Quijano, manifiesta que acepta la
presente donación realizada por los señores **JOSE**
ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ
MARCILLO, a favor del Donatario, y les agradece
infinitamente por tan hermoso gesto.- **OCTAVA:**
INSCRIPCIÓN.- Los donantes facultan a la parte
donataria para que solicite la inscripción de esta
Escritura en el Registro de la Propiedad
correspondiente.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señora
Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este contrato.
Minuta firmada por el señor abogado María Angelica
Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 Foro
de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- (2)

Elaborado por: M.T.Z.G.

Jose Atahualpa Chila Jama
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.NO. 1305633321

Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.NO. 1304920133

3-27-02-448-000

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

ABGA. Patricia Mendoza Briones
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

72414

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229
Certifico hasta el día 2022-08-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702340000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LOTE DOS; con las siguientes medidas y linderos.

Área Total: 5.343.15m2

Frente: Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica

Atras: 56.13m, calle publica

Derecho: Ciento cinco metros noventa centímetros y calle publica

Izquierdo: Ciento diez metros treinta y siete centímetros y canal

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
-COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	257 martes, 04 febrero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	952 Jueves, 13 agosto 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2810 martes, 23 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaría Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaría Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Miltón De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realuzado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio Camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Número de Inscripción : 257

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 552

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA El Sr. Marlon David Veintimilla Ortiz de estado civil casado con la Sra. Narcisa del Jesús Macías Mera, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Inmueble ubicado en las Inmediaciones Sitio Camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote dos, y tiene los siguientes linderos: FRENTE: Nueve metros y calle pública; ATRAS: Nueve metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama, con una superficie con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote número dos), parroquia Tarquí, cantón Manta. AREA TOTAL: Quinientos Treinta y Siete Coma Sesenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros seis centímetros y calle pública. ATRÁS: Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz. COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Con Dieciséis metros con dos centímetros con área a desmembrar a favor de Yanine Gorozaabel Espinales. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE COMA QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 5

Número de Inscripciones:
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229 certifico hasta el día 2022-08-30, la Ficha Registral Número: 72414.



Número de Inscripción : 952

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2039

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 2810

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6329

Folio Final : 0



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 8 9 2 C T M 3 B W P



Ficha Registral-Bien Inmueble

72414



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229
Certifico hasta el día 2022-08-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702340000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LOTE DOS; con las siguientes medidas y linderos.

Área Total: 5.343.15m2

Frente: Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica

Atras: 56.13m, calle publica

Derecho: Ciento cinco metros noventa centímetros y calle publica

Izquierdo: Ciento diez metros treinta y siete centímetros y canal

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	257 martes, 04 febrero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	952 jueves, 13 agosto 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2810 martes, 23 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Miltón De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el



PAGINA IN BIANCO

1871

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieron a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Número de Inscripción : 257

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 552

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. Marlon David Veintimilla Ortiz de estado civil casado con la Sra. Narcisa del Jesús Macías Mera, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Inmueble ubicado en las Inmediaciones Sitio Camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote dos, y tiene los siguientes linderos: FRENTE: Nueve metros y calle pública; ATRAS: Nueve metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama, con una superficie con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA



PAGINA EN BLANCO

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote número dos), parroquia Tarquí, cantón Manta. AREA TOTAL: Quinientos Treinta y Siete Coma Sesenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 952

Número de Repertorio: 2039



Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros seis centímetros y calle pública. ATRÁS: Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz. COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Con Dieciséis metros con dos centímetros con área a desmembrar a favor de Yanine Gorozabel Espinales. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE COMA QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2810

Número de Repertorio: 6329

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **COMPRA VENTA** Número de Inscripciones: 5
Total Inscripciones >> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229 certifico hasta el día 2022-08-30, la Ficha Registral Número: 72414.

Abg. Patricia Mendoza Buitrago
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO



MANTA
ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 8 9 2 C T M 3 B W P



PAGINA EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-08-26

Nº SU-082022-000633

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 72414 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 5,343.15 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #72414: (Compraventa - Subdivisión de lote de terreno autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 10 de octubre del 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 16 de octubre del 2019.) 5,343.15 m²

FRENTE: 41.48 m - Lindera con calle publica.
ATRAS: 56.13 m - Lindera con calle publica.
COSTADO DERECHO: 105.90 m - Lindera con calle publica.
COSTADO IZQUIERDO: 110.37 m - Lindera con canal.
ÁREA TOTAL: 5,343.15 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE ENERO DEL 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 4 DE FEBRERO DEL 2020.) : 144.00 m²

ÁREA TOTAL: 144.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-406-000
FICHA REGISTRAL: 73385

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 4 DE AGOSTO DEL 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 13 DE AGOSTO DEL 2020.) : 537.60 m²

ÁREA TOTAL: 537.60 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-411-000
FICHA REGISTRAL: 74060

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 19 DE AGOSTO DEL 2022, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 23 DE AGOSTO DEL 2022.) : 247.15 m²

ÁREA TOTAL: 247.15 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-412-000
FICHA REGISTRAL: 81001

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 928.75 m²

ÁREAS PERDIDAS: 0.78 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTON MANTA : 2,645.79 m2

FRENTE: 16.13 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 28.60 m - Lindera con propiedad de Gorozabel Espinales Yanine.

COSTADO DERECHO: 90.26 m - Lindera con canal.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el costado izquierdo con 24.00m, más giro de 90° hacia atrás con 68.02, lindera con área remanente a favor de Chila Jama José Atahualpa.

ÁREA TOTAL: 2,645.79 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-448-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA - VELIZ MARCILLO RAMONA

BENEDICTA : 1,767.83 m2

FRENTE: 81.97 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 19.00 m - Partiendo del vértice derecho con giro hacia el costado izquierdo y lindera con área a subdividir a favor del GAD-MANTA, más 24.00m con giro hacia el frente y lindera con área a subdividir a favor del GAD-MANTA, más 62.98m con giro hacia el costado izquierdo y lindera con área a subdividir a favor del GAD-MANTA.

COSTADO DERECHO: 40.03 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Veintimilla Ortiz Marlon.

ÁREA TOTAL: 1,767.83 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-444-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

BENEDICTA: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

**ALCALDÍA**

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1163903BJV1H7M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-072528

N° ELECTRÓNICO : 221162



Fecha: 2022-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-448-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2645.79 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,968.69

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,968.69

SON: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 69/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 26 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173279N0WIEYC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA EN BLANCO

MINISTERIO
DEL INTERIOR
DIRECCION

SECRETARIA
DE ESTADO
DE SEGURIDAD
PUBLICA
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

AREA DE
INVESTIGACION
Y PROSECUCION
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACION
Y PROSECUCION

N° 082022-077076

Manta, viernes 26 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVINCIAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con número de identificación **130263328-2**, y **VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA** con número de identificación **130492013-3** se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-27-02-448-000



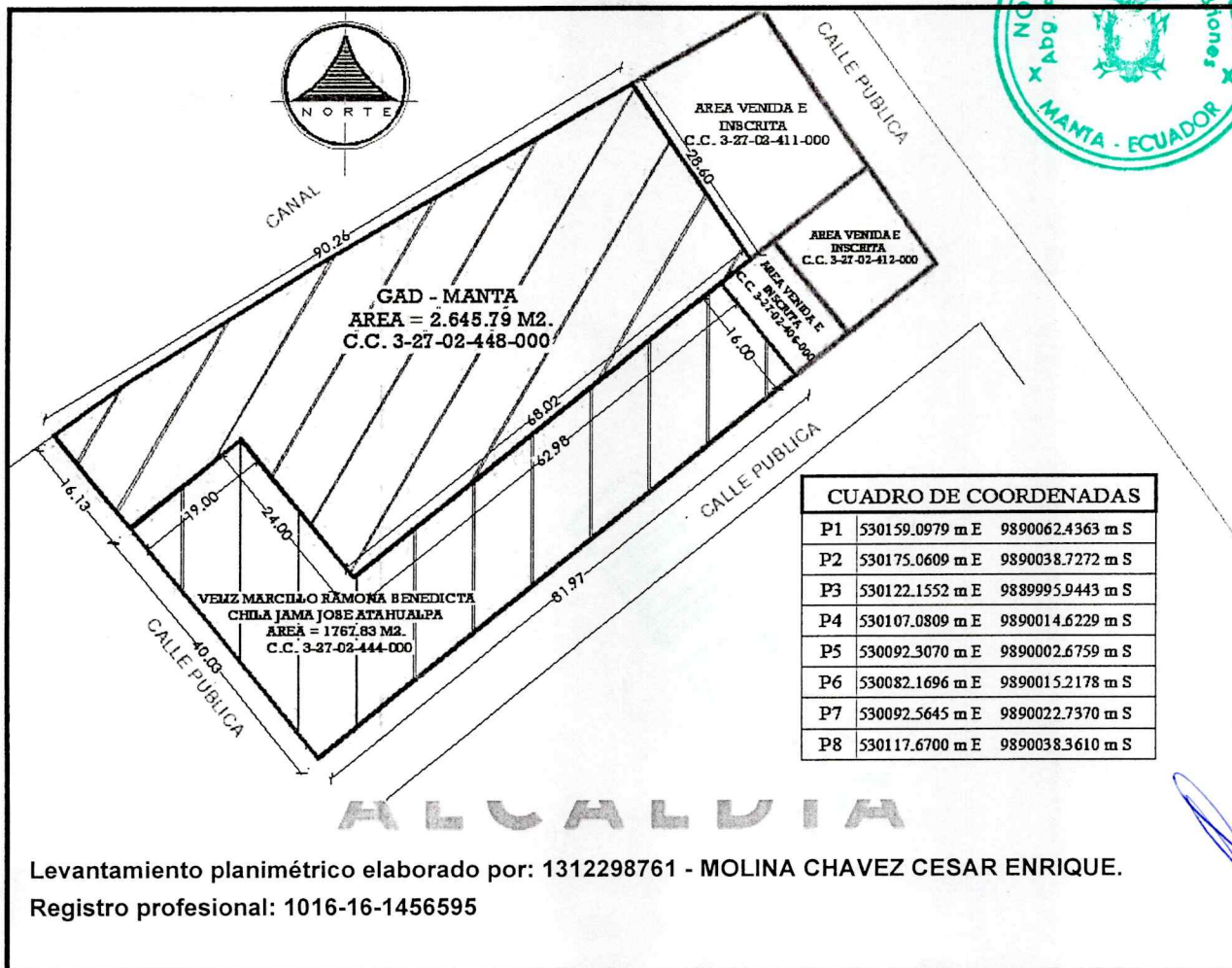
Firmado electrónicamente por:
**PERFECTO
JEREMIAS CANTOS
PRADO**



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 26 septiembre 2022*

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

30
1000

1971



PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110449	2022/08/29 10:49	29/08/2022 10:49:00a. m.	789463	2022/08/29
CONTRIBUYENTE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA C.I.: 1302633282				
CLAVE CATASTRAL	032702348000000000			
UBICACION	TARQUI / CAMINO A CORRALES INMEDIACIONES URBIRRIOS PARTE LOTE 05 MZ. A			
DETALLE				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(+)Emisión	0.00	(-)Descuento \$ 0.00
		(+)Interés	0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
		(+)Coactiva	0.00	
		USD 3.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

N° AU-082022-001249

Manta, viernes 26 agosto 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.13 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 28.60 m - Lindera con propiedad de Gorozabel Espinales Yanine.

COSTADO DERECHO: 90.26 m - Lindera con canal.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el costado izquierdo con 24.00m, más giro de 90° hacia atrás con 68.02, lindera con área remanente a favor de Chila Jama José Atahualpa.

Área total: 2,645.79 m2

Clave catastral: 3-27-02-448-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11289YIYISD6AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

N° 082022-072576

Manta, lunes 29 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-448-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en SITIO CAMINO CORRAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,968.69 TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 69/100.
NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA PROPIEDAD ES ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 28 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173327XSFP9YK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



PAGINA EN BLANCO





Factura: 001-002-000064904



20221308002P01536

PROTOCOLIZACIÓN 20221308002P01536

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:13)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

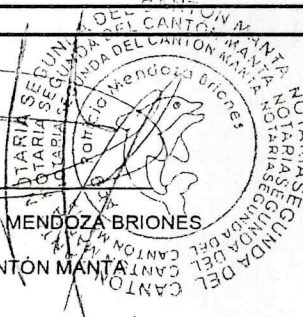
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282
ALVARADO GOMEZ MARIUXI ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316690914
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000064904

CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01536

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, Y SU ABOGADA SEÑORA MARIA ANGELICA DELGADO CEDAÑO, CON MATRÍCULA NÚMERO 13-2012-54 FORO DE ABOGADOS, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA.- OTORGADA POR LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS.- LA CUANTÍA ES INDETERMINADA.- PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, MISMA QUE QUEDA INSERTA EN EL LIBRO DEL PROTOCOLO, DOY FE.-

Elaborado por: M.T.Z.G.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JURAMENTADA PARA DONAR DE LOS SEÑORES JOSE
ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ
MARCILLO Y LOS TESTIGOS SEÑORES CARLOS ALFONSO
MEJIA VELEZ Y ALVARADO GOMEZ MAIUXI ELIZABETH.
CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del
mismo nombre Provincia de Manabí República del
Ecuador, hoy día quince de septiembre del año dos
mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA DE CARMEN
MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda de
cantón Manta con funciones prorrogadas según
Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de
fecha veintiséis de noviembre del año dos mil
diecinueve, comparecen y declaran, por una parte
los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**, portador
de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero
dos seis tres tres dos ocho guion dos**, quien
declara ser mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, de ocupación jubilado, por sus
propios y personales derechos y **RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO**, portadora de la cédula de
ciudadanía número **uno tres cero cuatro nueve dos
cero uno tres guion tres**, quien declara ser mayor



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación ama de casa, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio la Revancha, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte los testigos, señores **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos tres uno siete siete cero guion dos**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en el Barrio la Revancha de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **MARIUXI ELIZABETH ALVARADO GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis seis nueve cero nueve uno cuatro**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliado en la ciudadela La Aurora de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento:

PRIMERA: Los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, declaran que son dueños del siguiente bien inmueble: **Ficha**

Registral No. 72414, que con fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciséis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura de Unificación, misma que fue celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veinte de julio del dos mil dieciséis, donde los comparecientes en calidad de propietarios, realizan la unificación: UN LOTE de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta número uno: veintiocho mil ciento veintisiete coma treinta y cuatro metros cuadrados (28.127,34m2); el mismo que fue adquirido

mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

en la Notaria Primera de Manta el catorce de Enero del dos mil cinco, e inscrita el veintiuno de Marzo del dos mil cinco. Con fecha diecinueve de Julio del dos mil trece, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el veintidós de abril del dos mil trece, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece, coma sesenta y cinco metros cuadrados. Áreas dejadas para calle planificada quinientos dos, coma diecinueve metros cuadrados.

- Área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados. - AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN

MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE. Cuerpo de terreno

ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Párrroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número CERO UNO, de

la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena

Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria

Pública Primera de Manta el dos de junio del dos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del dos mil seis. Con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de Julio del dos mil trece. Con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de diciembre del dos mil catorce, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres, coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta Ecuador

Manta. Lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el diecinueve de enero del dos mil quince, e inscrita el dos de febrero del dos mil quince. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha seis de Julio del dos mil dieciséis, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58329. Con



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



fecha dieciséis de octubre de dos mil diecinueve
consta inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta, la Escritura de Subdivisión,
misma que fue celebrada en la Notaría Primera del
cantón Manta el diez de octubre del dos mil
diecinueve, donde los comparecientes en calidad
de propietarios proceden a la SUBDIVISIÓN DE LOTES
DE TERRENOS ubicados en las inmediaciones del
sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del
cantón Manta, LOTE UNO; con un área total de
catorce mil cuatrocientos diez coma setenta y tres
metros cuadrados (14.410,73m²). LOTE DOS: Con un
área total de cinco mil trescientos cuarenta y
tres coma quince metros cuadrados (5.343,15m²).
LOTE TRES: Con un área total de mil quinientos
setenta y dos coma cuarenta y dos metros cuadrados
(1.572,42m²). LOTE CUATRO: Con un área total de
mil setecientos sesenta coma cuarenta y dos metros
cuadrados (1.760,42m²). LOTE CINCO: Con un área
total de mil cuatrocientos setenta y dos coma cero
tres metros cuadrados (1.472,03m²). LOTE SEIS:
Con un área total de mil trescientos veintisiete
coma ; cuarenta y nueve metros cuadrados
(1.327,49m²). Así mismo, del citado bien inmueble

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta
Ecuador

los propietarios realizaron las siguientes ventas: A favor de Veintimilla Ortiz Marlon David mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el treinta y uno de enero del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de febrero de dos mil veinte por un área de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados (144,00m²); A favor de Gorozabel Espinales Yanine Beriselda mediante escritura celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el cuatro de agosto del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de agosto de dos mil veinte por un área de quinientos treinta y siete coma sesenta metros cuadrados (537,60m²); y, a favor de Molina Chávez Cesar Enrique mediante escritura celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el diecinueve de agosto del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de agosto de dos mil veintidós por un área de doscientos cuarenta y siete coma quince metros cuadrados (247,15m²).- **SEGUNDA:** Los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, declaran que es su



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

voluntad **DONAR** en forma irrevocable a favor del
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA, el inmueble detallado en la cláusula

PRIMERA. **TERCERA:** Los señores **JOSE ATAHUALPA**
CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,

declaran que poseen los recursos económicos
suficientes para subsistir el resto de su vida, y
para aseverar tal hecho comparecen los señores

CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ Y ALVARADO GOMEZ MAIUXI
ELIZABETH, como testigos en este mismo acto.-

CUARTA: Los Testigos, señores **CARLOS ALFONSO**
MEJIA VELEZ Y ALVARADO GOMEZ MARIUXI ELIZABETH,

en forma conjunta, libre y voluntariamente
declaran que si es verdad y que les consta que

Los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA**
BENEDICTA VELIZ MARCILLO, poseen otros bienes, y

dinero suficiente para poder subsistir el resto
de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al

amparo del Artículo dieciocho numeral once de la
Ley Notarial vigente, le solicitamos que en
la presente Acta se solemnice la declaración
juramentada que antecede para Donar en forma
irrevocable el inmueble ya detallado en líneas

anteriores a favor del **GOBIERNO AUTONOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

SEXTA: DISPOSICIÓN.- En virtud de la declaración juramentada de Los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, y los testigos, señores **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ Y ALVARADO GOMEZ MARIUXI ELIZABETH**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** el siguiente bien: lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Los Corrales, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, un lote de terreno que de conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. **SU-082022-000633** de fecha **2022-08-26** emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del **GADMC-MANTA**, posee las siguientes medidas



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

linderos y área total: ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA: Clave Catastral No. 3-27-02-448-000: FRENTE:
dieciséis coma trece metros (16,13m.) Lindera con
calle pública. ATRÁS: veintiocho coma sesenta metros
(28,60m.) - Lindera con propiedad de Gorozabel
Espinales Yanine. COSTADO DERECHO: noventa coma
veintiséis metros (90,26m.) - Lindera con canal.
COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros (19,00m.) -
Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia
el costado izquierdo con veinticuatro metros (24,00m)
más giro de 90° hacia atrás con sesenta coma cero dos
metros (68,02m), lindera con área remanente a favor de
Chila Jama José Atahualpa. **ÁREA TOTAL: DOS MIL**
SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SETENTA Y NUEVE
METROS CUADRADOS (2.645,79m²), a favor del GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Se concluye la presente Acta, que juntos con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a instrumento público con todo el
valor legal, y que los comparecientes aceptan en
todas y cada una de sus partes, para la celebración de
la presente acta se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes y a los testigos por mí la
notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo.



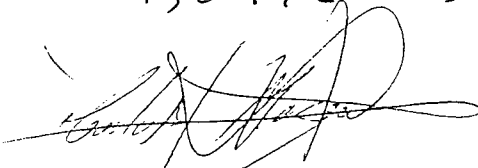
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

en unidad de acto quedando su original protocolizada
e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.- 

Elaborado por: M.T.Z.G.

J & Lli
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 1305633321

Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No. 1304920133


TESTIGO: CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
C.C.No 1312317702

Mariuxi Alvarado
TESTIGO: ALVARADO GOMEZ MAIUXI ELIZABETH
C.C.No 1316690914


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

72414

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229
Certifico hasta el día 2022-08-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702340000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LOTE DOS; con las siguientes medidas y linderos.

Área Total: 5.343.15m2

Frente: Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica

Atras: 56.13m, calle publica

Derecho: Ciento cinco metros noventa centímetros y calle publica

Izquierdo: Ciento diez metros treinta y siete centímetros y canal

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	257 martes, 04 febrero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	952 jueves, 13 agosto 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2810 martes, 23 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Número de Inscripción : 257

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 552

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. Marlon David Veintimilla Ortiz de estado civil casado con la Sra. Narcisa del Jesús Macías Mera, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Inmueble ubicado en las Inmediaciones Sitio Camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote dos, y tiene los siguientes linderos: FRENTE: Nueve metros y calle pública; ATRAS: Nueve metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama, con una superficie con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote número dos), parroquia Tarqui, cantón Manta. AREA TOTAL: Quinientos Treinta y Siete Coma Sesenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 952

Número de Repertorio: 2039

Folio Inicial: 0

Folio Final: 2039



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros seis centímetros y calle pública. ATRÁS: Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz. COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Con Dieciséis metros con dos centímetros con área a desmembrar a favor de Yanine Gorozabel Espinales. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE COMA QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 5

Número de Inscripciones: 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-30

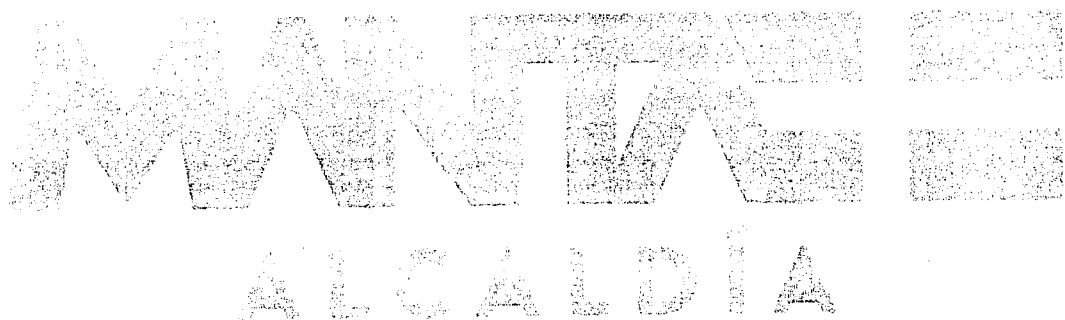
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027229 certifico hasta el día 2022-08-30, la Ficha Registral Número: 72414.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

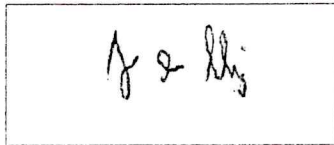


2 6 8 8 9 2 C T M 3 B W P





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



N° de certificado: 229-763-98656



229-763-98656

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130263328-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHILA JAMA
 JOSE ATAHUALPA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PEDERNALES
 PEDERNALES
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO - HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAMONA BENEDICTA
 VELIZ MARCILLO





IGM 19 03 1297 13 245

INSTRUCCIÓN
 INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

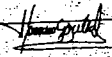
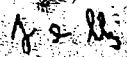
V1133E2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHILA ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-06-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramona Veliz Marcillo

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



N° de certificado: 226-763-98747



226-763-98747

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 1304920-13-3

CECULA 13-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E234311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

000021172

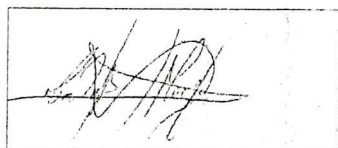


Ramona Veliz Marcillo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 225-763-99238



225-763-99238

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 131231770-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

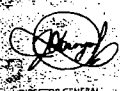
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-26



DIRECTOR GENERAL

PRIMADO DEL CEDULADO

000708701

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0016 MASCULINO
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO



ECHE 1312317702



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 15-09-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mariuxi Alvarado

Número único de identificación: 1316690914

Nombres del ciudadano: ALVARADO GOMEZ MARIUXI ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALVARADO ALVARADO FRANCISCO ELEUTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ CASTRO MARIA CANDIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



N° de certificado: 228-763-99289



228-763-99289

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

ALVARADO

GOMEZ

NOMBRES

MARIUXE ELIZABETH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

14 ENE 1993

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



SEXO:

MUJER

No. DOCUMENTO

029936085

FECHA DE VENCIMIENTO

16 JUL 2032

NAT/CAN

979562

NUI.1316690914

Mariuxi Alvarado



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALVARADO ALVARADO FRANCISCO ELEUTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GOMEZ CASTRO MARIA CANDIDA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 16 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0299360863<<<<<1316690914
9301146F3207165ECU<NO<DONANTES
ALVARADO<GOMEZ<<MARIUXI<ELIZAB

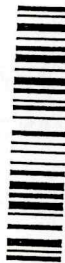
CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

Ecuador unido en Democracia

N° 89159680



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No: 0004 FEMENINO

CNE 131669091

ALVARADO GOMEZ MARIUXI ELIZABETH



CIUDADANA D:

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED
SUFRUJO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Juliana Alvia

PREIDENTE DE LA JRV

QUE LAS PRECEDENTES
REPRODUCCIONES QUE CONSTAN
EN... 21... FOJAS, VILLER, ANVERSOS
REVEROS SON IGUALES A SUS
ORIGINALES. Manta... 15... 09... 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

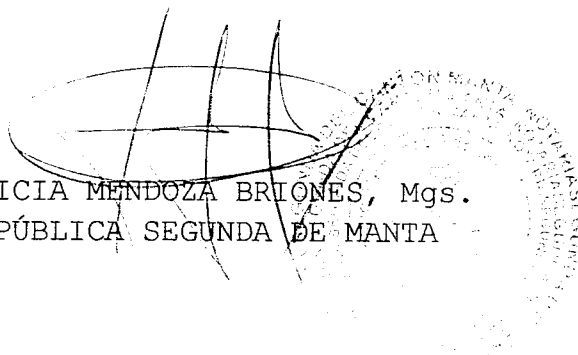
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenidas 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01536.- LA
NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

N° de certificado: 229-763-98656



229-763-98656

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130263328-2



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHILA JAMA
 JOSE ATAHUALPA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PEDERNALES
 PEDERNALES
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAMONA BENEDICTA
 VELIZ MARCILLO





IGM 18 03 1297 13 245

INSTRUCCIÓN
 INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

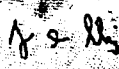
V1133E2122

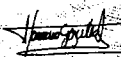
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHILA ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-06-27





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDUCADO



000748007



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 226-763-98747



226-763-98747

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA 130492013-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTALA
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E2343H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

Ramona Veliz Marcillo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA

N° de certificado: 225-768-44861



225-768-44861

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazeel Solorzano Pinoárgote
VICEPRESIDENTE

María Adriana Canizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

Tatiana Paola Morales Verduga
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 13-05-2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/05/2019 HORA: 11:25

D. N. 111

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Municipio Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01537.- LA
NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

